

FORMOSA, 17 DE FEBRERO 2008

**VISTO:**

La Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación y sus ampliatorias N° 73 y 74/08 y la Resolución N° 5028/08 del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación aprueba los "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" y acuerda para el año 2008 la elaboración de los nuevos diseños curriculares para la formación docente correspondientes a educación inicial, primaria y especial que incorporen la extensión a cuatro años académicos y las modalidades relacionadas con estos niveles;

Que por Resolución N° 5028/08 el Ministerio de Cultura y Educación encomienda a un equipo de especialistas y generalistas la elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Docente Inicial en los Niveles Inicial y Primario y sus modalidades;

Que en este proceso han participado los equipos técnicos de la Dirección de Educación Superior, de Planeamiento Educativo, del Departamento de Educación Privada con la colaboración de las Direcciones de Nivel Inicial y Primaria, los Departamentos de Educación Especial, Educación Técnica y Educación Permanente, la Universidad Nacional de Formosa y las Coordinaciones de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural y de los equipos técnicos de los Institutos Superiores de Formación Docente de Gestión Estatal y Privada;

Que los Diseños Curriculares Jurisdiccionales se han presentado en tiempo y forma al Instituto Nacional de Formación Docente quien elaboró Dictamen favorable;

Que conforme lo dispuesto en la Ley General de Educación de la Provincia de Formosa N° 1470 es objetivo de la Educación Superior preparar para el ejercicio de la profesión docente en el Sistema Educativo Provincial, según los requerimientos sociales e institucionales;

Que en virtud de los antecedentes legales mencionados es necesario aprobar los Diseños Curriculares Jurisdiccionales que constituyen un marco referencial para la Formación Docente Inicial en los Niveles Inicial y Primario y sus modalidades;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 63° de la Ley General de Educación de la Provincia de Formosa N° 1470:

**LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

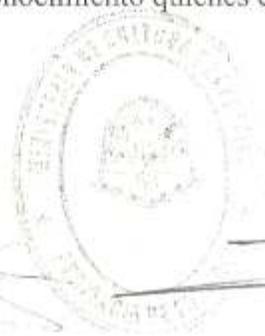
**Artículo 1°:** Apruébense los Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Docente Inicial de los Profesorados de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Primaria – Orientación en Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe – Educación Primaria, Teatro, Música, Artes Visuales y Educación Física.

**Artículo 2°:** Autorízase la apertura de las mencionadas carreras en los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica que figuran en el Anexo I de la presente resolución y la matriculación en la cantidad de divisiones que se especifican en el citado anexo.

**Artículo 3°:** Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda, notifíquese y archívese.

RESOLUCION

6264



Sr. Lic. MALVA GABRIEL COMELLI  
Ministra de Cultura y Educación

Sr. ESTEBAN MASTRINI CANTAROS  
DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

ES COPIA

CARRERA	INSTITUTO	LOCALIDAD	DIVISIONES
Profesorado de Educación Inicial	I.S.F.D. para el Nivel Inicial	Formosa	2
Profesorado de Educación Primaria	Esc. Normal Superior "República del Paraguay"	Formosa	3
Profesorado de Educación Primaria	I.S.F.D. "Juan Domingo Perón"	Laguna Blanca	2
Profesorado de Educación Primaria	I.S.F.D.	Pirané	2
Profesorado de Educación Primaria	I.S.F.D.	Misión Laishí	2
Profesorado de Educación Primaria - Orientación en Educ. Rural	I.S.F.D. "Nación Latinoamericana"	Villa Dos Trece	2
Profesorado de Educación Primaria - Orientación en Educ. Rural	I.S.F.D. "Mtra. Elva González"	Villa Gral. Güemes	2
Profesorado de Educación Primaria - Orientación en Educ. Rural	I.S.F.D.	Gral. Belgrano	2
Profesorado de Educación Primaria - Orientación en Educ. Rural	I.S.F.D. "Maestro Laureano Gómez"	San Martín 2	2
Profesorado de Educación Primaria - Orientación en Educ. Rural	I.S.F.D. "Máxima B. de Navarrete"	Estanislao del Campo	2
Profesorado Intercultural Bilingüe en Educación Primaria	I.S.F.D.	Ingeniero Juárez	2
Profesorado Intercultural Bilingüe en Educación Primaria	I.S.F.D.	El Potrillo	2
Profesorado de Artes Visuales	Inst. Superior de arte "Oscar Albertazzi"	Formosa	2
Profesorado de Música	Inst. Superior de arte "Oscar Albertazzi"	Formosa	2
Profesorado de Educación Física	Inst. Superior de Educación Física	Formosa	2
Profesorado de Teatro	Inst. Superior de arte "Oscar Albertazzi"	Formosa	2

ES COPIA



PROVINCIA DE FORMOSA  
 Dirección de Educación Superior  
 N° de Orden: 042/09  
 Fecha de Entrada: 9 ENE 2009  
 Fecha de Salida:

11/3